

# FEMA Anuncia Cierre del Centro de Recuperación por Desastre de Angus

---

Release Date: agosto 8, 2024

El Centro de Recuperación por Desastres (DRC por sus siglas en inglés), ubicado en la Iglesia del Nazareno de Angus, el cual es operado por el estado de Nuevo México y FEMA, cesará sus operaciones el martes **13 de agosto** a las **7 p.m.**, MT.

## Cierre del DRC el 13 de agosto

- **Condado de Lincoln**  
Angus Church of the Nazarene  
103 Bonita Park Road  
Angus, NM

## Ayuda de FEMA Aún Disponible

Los DRC ofrecen asistencia personalizada a los ciudadanos de Nuevo México afectados por los incendios de South Fork y Salt e inundaciones. Sobrevivientes reciben guía con el proceso de apelación de FEMA, revisar y/o actualizar su solicitud, aplicar para beneficios de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), así como de agencias estatales, locales, sin fines de lucro y otras agencias comunitarias.

## DRC en el Condado de Lincoln Permanece Abierto:

- **Condado de Lincoln**  
Horton Complex  
237 Service Road  
Ruidoso, NM

**Horario de Operaciones: lunes a sábado, de 9 a.m. a 7 p.m., MT. Cerrado los domingos.**



**FEMA**

Page 1 of 2

## Dé seguimiento y/o actualice su solicitud

- Residentes de Nuevo México que solicitaron asistencia de FEMA deben mantener el contacto con la agencia y actualizar su solicitud con cualquier información adicional . Es fundamental mantener a FEMA informada. Información incompleta u obsoleta podría retrasar el proceso de asistencia.
  - Por ejemplo, si un residentes de Nuevo México declaro en su aplicación que su casa no había sufrido daños relacionados con este desastre , sin embargo, mas tarde se dio cuenta de lo contrario, , este debe ponerse en contacto con FEMA para (A) actualizar su solicitud o (B) presentar una apelación en caso su solicitud de asistencia haya sido denegado.
- Las personas que hayan solicitado un préstamo por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), deben llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA para actualizar, o verificar el estado de su solicitud. El numero a marcar es 1-800-659-2955; o bien por correo electrónico a [disastercustomerservice@SBA.gov](mailto:disastercustomerservice@SBA.gov) o por medio de [sba.gov/español](http://sba.gov/español).
  - Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al 7-1-1 para acceder a servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

## Como Aplicar a FEMA

- En línea a [www.DisasterAssistance.gov/es](http://www.DisasterAssistance.gov/es)
- Por medio de la aplicación móvil de FEMA
- Por teléfono, en la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 para presentar o actualizar su solicitud con un representante de FEMA. Oprima el 1 para el idioma inglés, el 2 para español y el 3 para otros idiomas.
  - Las personas que utilizan un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico con subtítulos u otros, deben proveer a FEMA el número telefónico de su proveedor de servicio. Las líneas telefónicas operan de 7:00 a.m. a 2:00 a.m. los siete días de la semana.



**FEMA**

Page 2 of 2